

Cinica Emmanuel

DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO



FECHA HORA	HC 1.016.	065.782		CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	appropriet to the section of a method to distinct the	ng () 2 k o 1970 ng 1
The second secon	DAT	The second second second second	ENTIFICACION DEL P		this has selected on a state transferred by the six of the second field	er myseranten medelt i mener ykon klerifosi eri. 210
TIPO DE DOCUMENTO	C.C.	71.	NUMERO DE DOCUMENTO	1.016.065.382	GENERO	MI FLA
PRIMER APELLIDO		SE	GUNDO APELLIDO	NOMBRE		EDAD
0 1 10 NC 2			rclq	Camila Alexa		2.1
FECHA DE NACIMIENTO	TO LUGAR DE NACI		ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	TELEFONO	
19-04-4KAMAD	BOGOTA.		Soltera.	Sesante'	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	
DIRECCIÓN	BA	RRIO	CIUDAD	EPS	TIPO DE VINCULACION	
Calle 22 H° 113-46	Fant	·Iban.	BOGOTA.	Famisandi.	Briefder	
PACIENTE REMITIDO	SI	NO	IPS REMITENTE			ina andi animbi organismo, cobargo di mp. paka pi parame
DATOS D	EL RESPO	ONSABLE '	Y/O REPRESENTANT	E LEGAL DEL PACIÈ	NTE	and the supplementary of the supplementary pages of the supplementary of
NOMBRE Y APELLIDOS COM	IPLETOS	TIPO DE DO	OCUMENTO NUME			FONO
Paula Catth murcia		CC. S		1648648.	311 288 4262	
PARENTESCO	OCUP	ACION	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION		OCIUDAD
Medie	(mp	rada.	mocia, edilh egmail	w Calle 22/11/113-46	1 Food	bon by
NOMBRE Y APELLIDOS COM	A	The same of the sa	OCUMENTO NUME	RO DE DOCUMENTO	TELL	FONO
of the second rate of the second respective of the party of the second respective of the second	nez		2, 30		31126	0 2152
PARENTESCO	OCUP	ACION	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION	SOUTH THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	DICIUDAD
Tarine.		leddo.	chera nacho 0108capu	1 con. c 11 227 N 113- 41	stanct.	Barata
OTROS DIAGNOSTICOS:				rno Competiative		
es acrainment necessaries and acrainment acrainment and acrainment acra		MEDICA	MENTOS QUE ENTRE	EGA		
 - make it under their side of much and their fire that the english has delined and an english side of the english		CAMENTO		CANTIDAD		
The some stated That Ceta x 10			millorumes 0-		Contraction of the contraction o	
The same of the sa	Colu X		illegrimmer 77/2 -		7	
with the solonories	2	2 . / 2				
100 miles 100 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ribierreimos	er 1490 on milanin				
			<i>V</i>		Application report I spray allowing the city of a new descript window	Management (residence range) desperatory according
	HABITOS	YIO CONDI	CIONES ESPECIALES	DEL PACIENTE		
NOMBRE DEL PROFESIO	NAL QUE	CA	RGO NUMERO		FIRMA	
THE RESIDENCE OF COMMENTS AND ASSESSMENT OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF T	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T					
				regulated arroring a high later course from the property of arrows on regimes because yourse a property of the	The second section of the second second section second	

Olmica Emmender

CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SMI/CMI-004 Versión: 00 Fecha de emisión: 2015-12-09 Página 1 de 3 Kurana Ν° identificado C.C. 51-678-678 con la ciudad ď⊜ calidad de responsable del ndares Hurac paciente Nº 1016065782 identificado C.C. de la ciudad de B00018 _, por medio del presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico psiquiatra, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento bajo hospitalización, en un ambiente que reúne las características necesarias para su atención integral. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, un psiguiatra, un(a) psicólogo(a), un(a) trabajador social, un médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental. usted puede ser referido a otro centro de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención mecánica por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el medico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado.

DERECHOS DEL PACIENTE:

 Calidad en la atención: Recibir la mejor atención disponible, con las mejores condiciones éticas y de calidad.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 2 de 3

- Comunicación Clara: Recibir información sobre mi estado clínico y tratamiento en forma correcta y suficiente para que sea comprendida por mí, mi acudiente y/o mis familiares.
- Respeto: Respeto por mi privacidad, intimidad e información suministrada
- Confidencialidad: Tener acceso a mi historia clínica y a que ésta sea manejada en forma confidencial
- No discriminación: Ser respetado y no ser discriminado por mi enfermedad, mi origen cultural o social, mi creencia religiosa, ideologías o mi orientación sexual
- Explicación de costos: Recibir la información necesaria y suficiente respecto a los costos del tratamiento
- Consentimiento informado: No ser parte de ensayos clínicos ni tratamientos experimentales sin mi consentimiento informado.
- * Seguridad: Tener las condiciones de seguridad y comodidad para el paciente
- Redes Familiares: A ser acompañado por familiares y/o amigos en los espacios y tiempos previstos para ello.

DEBERES DEL PACIENTE:

- información: Suministrar la información requerida sobre mi estado de salud, de manera clara, veraz, y completa
- Autorización: Firmar el consentimiento informado y autorización de los procedimientos que lo requieran.
- Convivencia: Conocer y cumplir las normas de la Institución y del servicio en el cual me encuentro hospitalizado
- Respeto: Brindar un trato amable y respetuoso al personal de la Clínica, a los demás pacientes, a los familiares y allegados
- Duidado de recursos: Cuidar y hacer uso racional de los recursos, dotación servicios e instalaciones de la Clínica
- Autocuidado: Cuidar mi salud e integridad física y tomar conciencia de la necesidad de mi tratamiento
- Responsabilidad Compartida: Exigir el cumplimiento de mis derechos y de los demás pacientes
- Cumplimiento al Tratamiento: Seguir las recomendaciones del equipo terapéutico durante la hospitalización y al egreso cumplir el tratamiento ordenado
- Veracidad: Reportar todas las novedades en mis datos de identificación, teléfono, dirección, o entidad aseguradora.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a dirección de la clínica.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 2 de 3

- Comunicación Clara: Recibir información sobre mi estado clínico y tratamiento en forma correcta y suficiente para que sea comprendida por mí, mi acudiente y/o mis familiares.
- Respeto: Respeto por mi privacidad, intimidad e información suministrada
- Confidencialidad: Tener acceso a mi historia clínica y a que ésta sea manejada en forma confidencial
- No discriminación: Ser respetado y no ser discriminado por mi enfermedad, mi origen cultural o social, mi creencia religiosa, ideologías o mi orientación sexual
- Explicación de costos: Recibir la información necesaria y suficiente respecto a los costos del tratamiento
- Consentimiento informado: No ser parte de ensayos clínicos ni tratamientos experimentales sin mi consentimiento informado.
- Seguridad: Tener las condiciones de seguridad y comodidad para el paciente
- Redes Familiares: A ser acompañado por familiares y/o amigos en los espacios y tiempos previstos para ello.

DEBERES DEL PACIENTE:

- Información: Suministrar la información requerida sobre mi estado de salud, de manera clara, veraz, y completa
- Autorización: Firmar el consentimiento informado y autorización de los procedimientos que lo requieran.
- Convivencia: Conocer y cumplir las normas de la Institución y del servicio en el cual me encuentro hospitalizado
- Respeto: Brindar un trato amable y respetuoso al personal de la Clínica, a los demás pacientes, a los familiares y allegados
- Cuidado de recursos: Cuidar y hacer uso racional de los recursos, dotación servicios e instalaciones de la Clínica
- Autocuidado: Cuidar mi salud e integridad física y tomar conciencia de la necesidad de mi tratamiento
- Responsabilidad Compartida: Exigir el cumplimiento de mis derechos y de los demás pacientes
- Cumplimiento al Tratamiento: Seguir las recomendaciones del equipo terapéutico durante la hospitalización y al egreso cumplir el tratamiento ordenado
- Veracidad: Reportar todas las novedades en mis datos de identificación, teléfono, dirección, o entidad aseguradora.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la olínica.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 3 de 3

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede cesistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de piantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una piancia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Nombre del Paciente:			Irdozea H		
CC. o Huella	1416	<u>065782</u>			
Firma del Testigo o Re	esponsable	The state of the s			
Nombre del Testigo o	Responsab	Rode Sotto Attack			
00. c Huella: 11155 (1954년) :	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1				
Retacion con el paciente:		Hadre.			
El paciente no puede f	irrnar por:				
		nerte auditor e accesso de para esta per, prospères pictors, approblements, amp a personne			